



ACTA Nº2. SEPTIEMBRE 2015.

SESIÓN DEL PLENO DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS DE LA ISLA DE TENERIFE CELEBRADA EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

En las dependencias del Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente, Aguas y Seguridad del Cabildo Insular de Tenerife, sitas en el Pabellón Santiago Martín de La Laguna, y en virtud de la convocatoria cursada por D. José Antonio Valbuena Alonso, Consejero Insular del Área, siendo las 17:30 horas del día 15 de septiembre de 2015, se reúne, en segunda convocatoria, el Pleno de la Comisión de Seguimiento de la Gestión de los Residuos de la isla de Tenerife con la asistencia de los siguientes miembros:

- D. José Antonio Valbuena Alonso, como Consejero del Cabildo Insular de Tenerife
- D. Julio Concepción Pérez, Consejero Insular, miembro del Grupo Podemos
- Dña. Rosa Morales Santos, en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM)
- D. Carlos Pego, en representación de la Federación Canaria de Municipios (FECAM)
- D. Antonio González García, en representación de la Asociación de Gestores de Residuos de Canarias (AGERCAN)
- D. Francisco J. López Marrero, en representación de la Unión Profesional de Canarias
- D. Octavio Santa Sosa, en representación de la Unión Profesional de Canarias
- Dña. Raquel Malo Serisa, en representación de la Asociación Industrial de Canarias (ASINCA)
- Dña. Nieves Rodríguez Paz, en representación del Centro Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)
- D. Miguel A. López González, en representación de la Mesa de Fertilización Orgánica (COAG)
- Dña. Mara Santibáñez, en representación de la Plataforma Ciudadana "La Incineración no es la solución".
- D. Francisco J. Castro Morales, en representación de la Federación de Asociaciones Ben Magec-Ecologistas en Acción
- D. Alexis Sicilia, en representación de la Asociación Zero Waste
- D. José Javier Vázquez Bes, en representación de Intersindical Canaria (IC)

A continuación se tratan los asuntos previstos en el Orden del Día:

1. Aprobación del acta anterior, si procede.

Sometida a votación, se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la sesión de 5 de mayo de 2015.

2. Propuesta de reformulación de miembros de la Comisión.

Conforme al compromiso adquirido por el secretario de la Comisión se expone una propuesta de reformulación de miembros a la vista de las solicitudes de incorporación y renunciadas recibidas.

Se propone que los miembros de la Comisión pasen a ser treinta y seis, siendo 12 el número de miembros de cada uno de los grupos en los que se compone la Comisión, guardando en consecuencia la debida proporción.

Se incorporan dos nuevos grupos políticos del Cabildo Insular de Tenerife, Podemos y Grupo Mixto. Se incorporan al grupo empresarial y profesional las entidades ECOEMBES y ASUICAN. A los efectos de



mantener el mismo número de miembros en cada grupo, se propone la inclusión del sindicato Comisiones Obreras (CC.OO.) al ser el tercer sindicato en representación del sector de los residuos y elevar a tres el número de colectivos vecinales invitados a participar en la Comisión.

Asimismo, se propone por el secretario arbitrar en el Reglamento la modificación oportuna para simplificar los trámites para la incorporación y baja de los miembros de la Comisión.

Sometida la propuesta a votación, se aprueba por la mayoría de los presentes. En este punto, el representante de la Federación de Asociaciones Ben Magec-Ecologistas en Acción manifiesta que dada la naturaleza de su formación no puede manifestar su voto en este momento.

3. Establecimiento de un calendario de sesiones.

Por el Presidente de la Comisión se propone celebrar, conforme al reglamento orgánico, una sesión de la Comisión la tercera semana de los meses de enero, abril, julio y octubre.

Sometida la propuesta a votación, se acuerda por unanimidad.

4. Dación de cuenta de acciones realizadas por el Cabildo Insular de Tenerife, en particular en relación con el Observatorio de los Residuos de Tenerife.

En este punto, el Presidente de la Comisión informa a los presentes de la próxima aprobación por parte del Cabildo Insular de Tenerife de la creación del Observatorio de Residuos de Tenerife, concretando que el expediente será sometido a la próxima sesión plenaria a celebrar el 2 de octubre.

Asimismo, enmarca la creación de este Observatorio en la necesidad de disponer de información precisa sobre la gestión de los residuos en la isla a los efectos de poder planificar de forma acertada la próxima licitación del servicio público de gestión residuos de la isla que debe acometer la Corporación Insular, así como de disponer de una herramienta eficaz para avanzar en el incremento notable de las tasas de reciclaje en los próximos años.

5. Propuesta de ideas y debate para la conformación del Plan de Actuación del ejercicio 2016.

El Presidente de la Comisión propone que para la próxima sesión se planteen propuestas por los miembros de la Comisión, que puedan ser compartidas, debatidas y consensuadas con el resto de miembros a los efectos de que dicho Plan pueda aprobarse en el mes de enero de 2016.

El Presidente plantea que las acciones a incluir en el Plan de Actuación de la Comisión deben ir encaminadas al incremento del reciclaje, debe ser un Plan dinámico, generado por todos y que pueda cumplirse a medio plazo.

Aquí, el Presidente abre un turno de intervenciones que se sintetizan a continuación:

El representante de la Federación de Asociaciones Ben Magec-Ecologistas en Acción plantea la duda de si la necesidad de adjudicar de forma urgente el contrato para la gestión de los residuos de la isla puede impedir que por la Comisión se participe en su configuración o planificación.

El representante de Zero Waste Canarias apunta que la Comisión debe participar en el Observatorio de Residuos y que este debe tener la obligación de informar de sus trabajos a la Comisión. Asimismo, considera importante establecer desde ya una metodología de trabajo de la Comisión.

El representante del Ayuntamiento de Arona informa que ya el informe de la Comisión constituida en el seno del Consejo Insular de Administración Territorial (CIAT) con ocasión de los trabajos previos de la licitación del servicio público de gestión de residuos de la isla señalaba que el PTEOR establece ya las actuaciones que deben realizarse a futuro en la gestión de los residuos y que pueden incluirse en el Plan de Actuaciones. Glosa toda una serie de medidas que deben y pueden desarrollarse al respecto.

Por la Plataforma "la incineración no es la solución", su representante interviene para incidir en la idea apuntada por el representante de BEN MAGEC, y pregunta si se va a prolongar nuevamente el contrato actualmente vigente y cómo ha de conciliarse este hecho con la necesidad de licitarlo próximamente.

Por la Mesa de Fertilización Orgánica interviene el representante de COAG Canarias para coincidir en la necesidad de incrementar el reciclaje, en especial la recogida selectiva de materia orgánica.

La representante de ECOEMBES informa a los presentes que el actual convenio marco suscrito por su entidad con el Gobierno de Canarias recoge un plan de acción para las islas. Glosa de forma resumida las medidas establecidas en dicho plan y lo pone a disposición de la Comisión.

Por último, el representante del Grupo Podemos interviene para coincidir con lo manifestado por los presentes en que el modelo debe ser el de incrementar las tasas actuales de reciclaje y abandonar la idea de la incineración.

Cierra el turno de intervenciones abierto el Presidente de la Comisión, informando a los presentes que será preciso prorrogar nuevamente el actual contrato suscrito con la empresa VERTRESA, UTE para la gestión de los residuos en la isla. Asimismo, y por lo que a la futura licitación de dicho servicio se refiere, apunta la idea de que el plazo del nuevo contrato debe ser lo más reducido posible y que vendrá condicionado por el volumen de inversiones que sea necesario acometer.

Por otra parte, considera que la metodología de trabajo de la Comisión se irá perfilando a medida que se vayan planteando propuestas de actuación.

Por último, reitera que el objetivo de todos debe ser incrementar las tasas actuales de reciclaje lo que implicará necesariamente que la incineración no sea necesaria, desechando por completo esta posibilidad. Asimismo, apunta que entre todos debemos incidir en la prevención, como primer escalón de la gestión de los residuos.

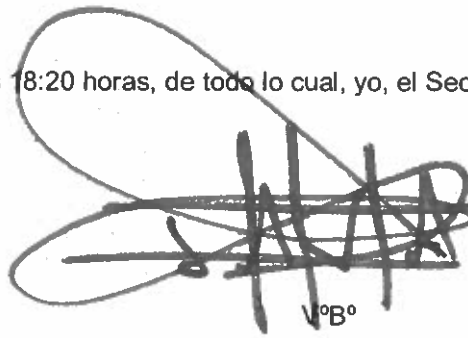
6. Ruegos y Preguntas.

No se plantea ninguna otra cuestión por ninguno de los presentes.

Sin otro particular, se levanta la sesión siendo las 18:20 horas, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.

El Secretario,

Juan Domingo Cabrera Delgado,



El Presidente,

